



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE FONTANERÍA DE GALICIA	INXXX	DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE						
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NUM	BLOQ	PLANTA PUERTA
PARROQUIA			LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquiera medio válido en derecho)						
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF

DATOS A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Se notifique a:	<input type="checkbox"/> Persona o entidad declarante <input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Electrónica de Galicia - Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal .	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.	
Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA EMPRESA						
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL						NIF
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NUM	BLOQ	PLANTA PUERTA
PARROQUIA			LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD		
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			

Con objeto de comunicar:		
* el inicio	* la modificación de una declaración anterior	* el cese
de la actividad profesional de empresa instaladora de fontanería conforme con lo establecido en el Decreto de XXX por el que se crea el Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería de Galicia y el Registro de Instalaciones Interiores de Suministro de Agua de Galicia		



LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1- Que la empresa cumple los requisitos establecidos en el Decreto de XXX por el que se crea el Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería de Galicia y el Registro de Instalaciones Interiores de Suministro de Agua de Galicia, que dispone de la documentación que así lo acredita, y que se compromete a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.

2- Que la empresa se responsabiliza de que la ejecución de las instalaciones se va a efectuar de acuerdo con las normas y requisitos recogidos en el Decreto de XXX por el que se crea el Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería de Galicia y el Registro de Instalaciones Interiores de Suministro de Agua de Galicia y en el Documento Básico HS4.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las Administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

ME OPONGO A La CONSULTA

• DNI o NIE de la persona declarante	o
• DNI o NIE de la persona representante	o
• NIF de la entidad declarante	o
• Certificado de la empresa de estar al día en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	o
• Certificado de la empresa de estar al día en el pago con la Seguridad Social	o
• Certificado de la empresa de estar al día en el pago de obligaciones tributarias con la Atriga	o

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Reglamento General de Protección de Datos)

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-general-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma íntegra a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos e información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-personales
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento General de Protección de Datos.	

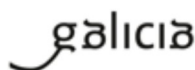
LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de Edificación
 Decreto de XXX por el que se crea el Registro de Empresas Instaladoras de Fontanería de Galicia y el Registro de Instalaciones Interiores de Suministro de Agua de Galicia

FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de de



SEDE ELECTRÓNICA Este formulario só poderá presentarse nas formas previstas na súa norma reguladora
<https://sede.xunta.gal>

Jefatura Territorial de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de

[Combo delegación]